

MARÍA CRISTINA PALMA LÓPEZ, REGISTRADOR DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALMUÑÉCAR

CERTIFICA:

Que con esta fecha extiendo la presente diligencia para hacer constar que en el procedimiento que se sigue en este Registro para la incorporación al folio real de la finca con Código registral único *IDUFIR* 18016000041010, de la representación gráfica georreferenciada de la misma, ha comparecido *MIGUEL FRANCISCO MATÍAS MATÍAS con DNI 23725782 V* para realizar las siguientes alegaciones

Que han recibido notificación en su calidad de colindantes y que no tienen nada que alegar en cuanto a los metros de la finca cuya representación gráfica se pretende inscribir, pero que no están de acuerdo con el trazado de la linde que la separa de su finca, existiendo un mojón acreditativo del lugar por el que transcurre. Indican que el lindero del catastro, que es el utilizado en la representación gráfica, se encuentra desplazado y que realmente invade su finca

Acompaña como justificación de la misma los siguientes documentos:

- fotos de los mojones
- ortofoto con indicación a bolígrafo del lugar real por el que transcurre la linde

Lo que hago constar a los efectos oportunos, en Almuñécar 7 de diciembre de 2016

Fdo MARÍA CRISTINA PALMA LÓPEZ